

EXPTE. D- 4104 / 22 - 23




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

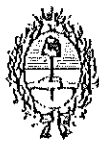
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

De interés legislativo las actividades de prevención y detección temprana a realizarse con motivo del "Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama" que se conmemora el día 19 de octubre de cada año, con la necesidad de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pro. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo sensibilizar y crear conciencia a las mujeres de todo el mundo, sobre la importancia de realizarse un examen de mamas regularmente, con la finalidad de detectar cualquier signo o anomalía.

El 19 de octubre de cada año se celebra mundialmente el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama y la Organización Mundial de la Salud ha declarado el mes de octubre como el mes de la Sensibilización sobre el Cáncer de Mama.

El cáncer de mama o de seno, es un tipo de tumor que se crea en las células y estructuras de las glándulas de los tejidos del seno. Puede diseminarse al resto del organismo a través de los vasos sanguíneos y los vasos linfáticos, conocido como metástasis.

Las características que están asociadas con un mayor riesgo de desarrollar esta enfermedad incluyen obesidad, consumo de alcohol, antecedentes familiares de cáncer de mama, exposición a la radiación, antecedentes reproductivos y hormonales y consumo de tabaco.

El cáncer de mama afecta a ambos sexos, siendo mucho más frecuente en las mujeres y constituye una de las causas principales de defunción en la población femenina a nivel mundial. La detección temprana es fundamental, ya que los tumores de menos de 1 centímetro tienen hasta el 90 % de probabilidades de curación.

Por ello es importante mantener hábitos saludables y realizar controles periódicos (autoexploración de las mamas, mamografía, eco mamario, biopsia de la mama) porque disminuyen las posibilidades de desarrollar la enfermedad y son



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

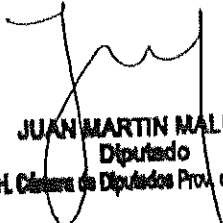
fundamentales para el diagnóstico temprano, esencial para incrementar las posibilidades de cura.

En lo concerniente al tratamiento de esta enfermedad dependerá del grado de complejidad en cada caso tratado, que por lo general implica cirugía, radioterapia, prácticas quimioterapéuticas y/o tratamiento oral.

Los cuidados paliativos y de apoyo ayudan a mejorar la calidad de vida de las pacientes y sus familias y también pueden influir positivamente en el curso de la enfermedad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de atención de apoyo, psicosociales y espirituales de las mujeres con cáncer de mama.

La detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad.

Por todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.